www.apli.net
www.alternativartve.com

alternativapli.rtve

PLUSES DE PROGRAMAS y ANTIGUEDADES

Lo dijimos: si no se negociaban los complementos de programas en Convenio iríamos a los tribunales, por entender que se está vulnerando nuestro derecho a la negociación colectiva y porque esta vulneración supone un abuso de la dirección al establecer unilateralmente las condiciones de esos complementos.



Hoy en día los pluses de programas se han convertido en un sistema de chantaje para muchos compañeros, quienes bajo la amenaza de que se les puedan quitar, se ven obligados a aceptar condiciones laborales por debajo de Convenio, siendo especialmente grave esta situación en las redacciones y en ámbitos de la producción y realización.

Por otra parte, la discrecionalidad que tiene la dirección para otorgarlos se ha venido utilizando como sistema de premio-castigo en muchos casos, dándose complementos desiguales por idénticos cometidos, e incluso muy superiores económicamente por menores responsabilidades, llegándose incluso a restringirlos a determinadas categorías por entender que sus funciones no tienen la misma transcendencia que otras.

Desde **ALTERNATIVA-APLI** entendimos que el I Convenio de la CRTVE era el foro adecuado para solucionar esta situación, pero no fue así. La Dirección y la mayoría sindical (CCOO, UGT y USO) no quisieron entrar en esta negociación. Los sindicatos, con la boca pequeña, manifestaban su oposición a que no se incluyesen en Convenio, pero luego callaban cuando la dirección decía que no, dejándonos solos en nuestra reivindicación.

Incluso CCOO pregonaba a voz en grito en las asambleas su compromiso con este asunto, pero una vez firmado el Convenio han suspendido la demanda que había interpuesto.

En **ALTERNATIVA-APLI** siendo fieles a nuestro compromiso, presentamos en su día demanda por vulneración de la libertad sindical y hoy tenemos el juicio en la Audiencia Nacional, donde esperamos nos den la razón y se obligue a la Dirección a regular en Convenio estos complementos. De conseguirlo sería uno de los logros más importantes alcanzados en las reivindicaciones de los trabajadores de RTVE.

Por otra parte hemos presentado Conflicto Colectivo para que se reconozca la antigüedad a efectos de progresión de nivel y reconocimiento de complementos salariales. Esta demanda afectaría, de entrada, a todos aquellos que pasaron a fijos por los acuerdos del 2006. Acuerdos firmados y negociados por quienes ahora estamos en ALTERNATIVA-APLI. No tenemos fecha de juicio de esta demanda todavía. Os informaremos en el momento que lo sepamos.